

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL  
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con diez minutos del día jueves veintidós de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estañdo presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruíz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco. El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Pleno que el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, presentó permiso por escrito para faltar a esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto continuo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, expresó: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Una vez que fue declarada formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, a continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, dio cuenta con el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de marzo del año dos mil dieciocho. Haciendo en este mismo acto del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, tal como lo previene el artículo 33 del

 X

Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMADA PARA EL OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y REALIZADA EL CATORCE DE MARZO DEL PROPIO AÑO, CON DISPENSA DE LECTURA. Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo concluido la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, agregó: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias de Cabildo celebradas con fecha catorce de marzo del año dos mil dieciocho. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMADA PARA EL OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y REALIZADA EL CATORCE DE MARZO DEL PROPIO AÑO, CON DISPENSA DE LECTURA. Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de las actas de sesiones ordinarias de Cabildo que se llevaron a cabo con fecha catorce de marzo del año dos mil dieciocho".- **Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo programada para el ocho de marzo del año**

dos mil dieciocho, y realizada el catorce de marzo del propio año. Y aprobación del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de marzo del año dos mil dieciocho. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: "Aprobadas por unanimidad la dispensa de la lectura de los proyectos de las actas de las sesiones ordinarias de Cabildo en comento".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Proceda ahora a consultar si son de aprobarse las actas de las sesiones ordinarias de Cabildo de fecha catorce de marzo del año dos mil dieciocho".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo programada para el ocho de marzo del año dos mil dieciocho, y realizada el catorce de marzo del propio año. Y el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de marzo del año dos mil dieciocho. Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo programada para el ocho de marzo del año dos mil dieciocho, y realizada el catorce de marzo del propio año. Y el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de marzo del año dos mil dieciocho".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que al punto CUARTO del orden del día le atañe el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número RIGYDH/245/2018, de fecha 26 de febrero de 2018, suscrito por la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; que en su parte conducente dice: "...PUNTO DE ACUERDO.- Primero.- Que el Cabildo Municipal instruya a la Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano y a la Coordinación de Servicios Municipales para que realicen las acciones pertinentes dentro de sus competencias para desazolvar y retirar el escombros de los márgenes del río y el lecho del río Atoyac, entre los puentes Valerio Trujano y Cuarto Centenario. En cumplimiento al oficio número BOO.810.02-1978.2017., de fecha 31 de julio de 2017, dirigido al C. Mario Enrique Ortiz Díaz, Presidente del COMVIVE del Fraccionamiento "Las Palmas", San Martín Mexicapam de Oaxaca de Juárez,

Oaxaca, del Organismo de Cuenca Pacifico Sur. Segundo.- Se instruya al Comisionado de Seguridad Pública y Vialidad, Licenciado Jorge Alberto Guillen Alcalá, para que realice acciones de vigilancia de carácter preventivo y correctivo para que deje ser esta zona un tiradero de escombros y basura, en beneficio de los habitantes del Fraccionamiento "Las Palmas", San Martín Mexicapam de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Anexo oficio número BOO.810.02-29-79.2017., de fecha 25 de octubre de 2017, dirigido al Presidente del COMVIVE del Fraccionamiento "Las Palmas", San Martín Mexicapam de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, del Organismo de Cuenca Pacifico Sur...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García Chávez".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente, compañeras, compañeros concejales. Resulta que hace algunas semanas el COMVIVE del Fraccionamiento Las Palmas, de San Martín Mexicapam de Oaxaca de Juárez, acudieron a la Regiduría, toda vez que han pasado varios años viendo afectar su vida, sus viviendas, su seguridad, por lo que ellos consideraban una omisión de la autoridad municipal, en tanto que faltaban, en tanto que faltaban a su obligación de garantizar a la ciudadanía el derecho a una vida digna y a un medio ambiente saludable, así como la certeza jurídica de su integridad física y la seguridad de su patrimonio. Yo quiero hacer una relatoría breve en este asunto. Este Fraccionamiento que se encuentra cercano al lecho del río Atoyac, a una parte del lecho del río Atoyac, consideraron ellos que estaba, por lo mismo que ya sabemos, teniendo una afectación, por lo que ha implicado la terrible contaminación del río, pero no nada más eso, sino que durante muchos años ha venido siendo un tiradero, un tiradero de escombros, de tierra, y que esto, pues ha emparejado el lecho, poniendo en riesgo que cuando se viene el tiempo de lluvias, se viene el tiempo de aguas, como coloquialmente se dice, se desborda el río y se pone en riesgo precisamente sus viviendas y sus calles. Ellos presentan en este momento un convenio, una asignación de concesión al Ayuntamiento, donde el Director de CONAGUA pues dice que la autoridad municipal pues ha sido omisa toda vez que esta concesión obliga a que se realicen los trabajos a la autoridad municipal. Sin embargo, ayer que estuvimos revisando el asunto, tuve a bien preguntarle al Secretario Municipal y a la Regidora de Grupos Vulnerables, y Ecología, y me mostró que se había rastreado, en base a esa solicitud de Punto de Acuerdo, desde hace tres semanas, que se iba a discutir y en su caso a aprobar, y se rastreó que esta concesión había fenecido desde el primero de enero del dos mil diecisiete, es decir, ya no existe esta obligación jurídica. Es bien importante de cualquier manera, porque sin duda alguna, y estará en mi Acuerdo, corresponde a la autoridad municipal, que es la más cercana a la ciudadanía que habita en este Municipio, buscar las formas para una vida digna, para una vida



segura. En ese sentido, yo quisiera que se acordara precisamente la posibilidad de limpieza, bajo algún acuerdo que nos pudiese tal vez ampliar la Regidora María Elena Martínez con el Gobierno Estatal y que en este sentido los ciudadanos y el COMVIVE de este Fraccionamiento pudieran tener la seguridad de que el Ayuntamiento va a actuar de acuerdo a sus facultades en beneficio de los propios vecinos de este Fraccionamiento”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. No habiendo más intervenciones, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Bárbara García Chávez”.- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número RIGYDH/245/2018, suscrito por la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- El siguiente asunto en cartera al cual le da lectura en su parte relativa el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número PM/PA/06/2018, de fecha 20 de marzo de 2018, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; descrito de la forma siguiente: “...ACUERDO: Primero.- Se aprueba el Programa Anual de Obras para el ejercicio fiscal 2018, mismo que se anexa al presente Acuerdo y que forma parte integral del mismo, el cual reúne los requisitos señalados en la fracción I del artículo 48 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Segundo.- Se aprueban los techos presupuestales estimados en el Programa Anual de Obras para el ejercicio fiscal 2018, correspondiendo al Director General de Obras Públicas, la responsabilidad de formular el catálogo de costos y presupuestos de las obras a fin de llevar a cabo los procesos de contratación correspondientes. Tercero.- Se autoriza al Director General de Obras Públicas, para realizar las aclaraciones en las nomenclaturas de las obras que conforman el Programa Anual de Obras para el ejercicio fiscal 2018, siempre y cuando no se varíe el lugar y beneficiarios, así como para el seguimiento y supervisión de las obras conforme a las facultades previstas en el artículo 163 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Cuarto.- Se faculta a la Tesorería Municipal y al Director General de Obras Públicas, para realizar la asignación de las economías resultantes de la ejecución del Programa Anual de Obras 2018, así como la reasignación de recursos que resulten de las obras que por falta de factibilidad no llegaren a ejecutarse. Quinto.- Una vez aprobado el presente Acuerdo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la Gaceta Municipal, y se remita el Programa Anual de Obras 2018 al Honorable Congreso del Estado

para su conocimiento...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente, buenas tardes compañeros concejales, público que nos acompaña, medios de comunicación. Es solo, Señor Presidente, para señalar y recalcar que MORENA se sumará al Plan Anual de Obras, en el entendido de que le solicitaremos de manera oportuna los procedimientos de licitación que se estén llevando en tiempo y forma, que se lleven con transparencia, de tal forma que se pueda llegar a un punto de tener economías de las obras que ya están presupuestadas, que ya están relacionadas en este Plan Anual de Obras, y que de alguna manera se pueda hacer la mayor cantidad de obras en beneficio de las Agencias y de las Colonias del Municipio de Oaxaca de Juárez. Tenemos conocimiento, Señor Presidente, porque así lo hemos platicado con los Agentes Municipales, y ellos estuvieron de acuerdo en la priorización, se les consideró en los temas en donde ellos no estaban de acuerdo, porque las demandas de las Colonias, de los Fraccionamientos y de los sectores no era el que de alguna manera proponía el Municipio, ellos presentaron sus propuestas, fueron valoradas y muchas de ellas fueron encaminadas en este Plan Anual de Obras. Entonces, Señor Presidente, yo nada más pediría que en su momento se nos dé la información requerida para estar en condiciones de ir vigilando en que se dé esta priorización, estos procedimientos de licitación de manera transparente en beneficio de la ciudadanía y de la Capital oaxaqueña, Señor Presidente. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Así se hará compañero Regidor. No habiendo más intervenciones, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por un servidor".- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número PM/PA/06/2018, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas. Siendo éste aprobado en todos y cada uno de sus términos por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera".- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Honorable Cuerpo Colegiado con el último asunto en cartera enlistado para esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número RSPYV/029/2018, de fecha 20 de marzo de 2018, suscrito por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; que en su parte relativa dice lo siguiente: "...PUNTO DE ACUERDO: Primero.- Se exhorta al Presidente Municipal, para que encomiende

al Comisario de Vialidad, a autorizar áreas de estacionamiento provisionales con tarjetón para las y los turistas que acuden a las festividades por la Semana Santa, las cuales se realizarán del jueves 29 de marzo al domingo 01 de abril del presente año. Segundo.- Así mismo, se exhorta al Presidente Municipal para que encomiende al Director General de Turismo a expedir dichos tarjetones y los entregue a las y los turistas con vehículo que acrediten hospedaje durante los días mencionados, con la finalidad que puedan usar las áreas de estacionamiento correspondiente. Tercero.- Se exhorta al Comisario de Vialidad, para que durante los días mencionados, intensifique el programa "Cero Tolerancia a la doble fila", con el fin de agilizar y garantizar la fluidez vehicular en el Centro Histórico. Transitorio: Único.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez".- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: "Gracias Presidente, compañeras y compañeros concejales, muy breve. Solo para comentar las razones de este Punto de Acuerdo; sabemos que en esta temporada que se avecina el parque vehicular que circula en la Ciudad y en su zona conurbada se incrementa en gran medida, esto derivado por el gran número de familias que visitan nuestra Ciudad Capital por las conmemoraciones de semana santa, por lo que me parece oportuno ofrecer de manera temporal mayores áreas de estacionamiento para quienes nos visitan en estas fechas, recordemos que el turismo es una gran fuente de ingresos para muchas familias oaxaqueñas, y como gobierno tenemos que garantizar condiciones para que ésta siga fluyendo. Por ello estamos solicitando al Presidente, para que a través del Comisario de Vialidad se establezcan zonas seguras de estacionamiento a fin de que los turistas las puedan usar. Ya en años anteriores se ha expedido un tarjetón autorizado por la Dirección General de Turismo que permite a las y los turistas hacer uso de estos espacios temporales, por lo que considero necesario que durante las festividades de este dos mil dieciocho se repita dicha iniciativa. Por otro lado, y derivado del incremento del parque vehicular durante la semana santa, también es necesario que se intensifique el programa "cero tolerancia a la doble fila", con el fin de garantizar la fluidez vehicular en las calles del Centro Histórico para las y los oaxaqueños. Agradeceré mucho su apoyo. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Leslie Jiménez".- **Para dar cumplimiento a lo que se instruye por parte de la Presidencia Municipal, a continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número RSPYV/029/2018, signado por la Regidora de Salud Pública, y de**

**Vialidad, Leslie Jiménez Valencia. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa al Honorable Pleno que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, procede a darle lectura al dictamen con número CDEVYL/037/2018, expediente D.G. 003/18, de fecha 27 de febrero de 2018, suscrito por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores; mismo que en su parte resolutive dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la Disminución del Giro, de la licencia otorgada al establecimiento comercial denominado “La Botana”, mismo que funciona en el domicilio ubicado en Calzada Porfirio Díaz, Letra-B, número exterior 201, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, registrada a nombre de Salvador Díaz Agüero, para quedar únicamente con el giro de minisúper con venta de cerveza en botella cerrada...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen signado por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/037/2018, expediente D.G. 003/18. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento, le da lectura al dictamen que de igual forma se presenta por parte de las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildó, con número CDEVYL/038/2018, expediente A.H. 092/16, de fecha 27 de febrero de 2018; que en su parte relativa dice lo siguiente: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la Ampliación de Horario, de las 23:00 horas a las 02:00 horas, de la licencia otorgada al establecimiento comercial denominado “OXXO Monte Albán” con el giro de minisúper de Cadena Nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, registrada a nombre de la persona moral Cadena Comercial OXXO S.A de C. V., mismo que funciona en el domicilio ubicado en Avenida Montoya, número exterior 1500, Agencia de Montoya, Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio

Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEVYL/038/2018, expediente A.H. 092/16, emitido por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente dictamen, por favor".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento prosigue con el desahogo del siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, el cual es con número CDEVYL/044/2018, expediente S.L. 08/18, de fecha 15 de marzo de 2018, presentado de igual forma por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, en el que se dictamina lo siguiente: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia, expedida a nombre del C. Edgar Omar Juárez Cruz, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores, solo con alimentos, denominado "Ancestral Cocina Tradicional", para funcionar en el domicilio ubicado en Prolongación de García Vigil, número exterior 1347, Colonia Barrio de Xochimilco, Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta".- **Acto seguido el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEVYL/044/2018, expediente S.L. 08/18, emitido por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: "Se abre la participación para asuntos generales. La Regidora María Elena Martínez Arnaud, la Regidora Azucena Vásquez. Nada más. Tiene la palabra la Regidora Azucena Hernández".- En uso de la palabra la Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez, dijo: "Con su venia Señor Presidente, buenas tardes compañeros, medios de comunicación que nos acompañan y público en general; gracias también compañera por cederme primeramente la palabra. Mi

participación, Presidente, solamente es para hacerles ver de que hoy es el día veintidós de marzo, Día Mundial del Agua, y aprovecho para llamar la atención sobre la importancia del agua dulce y la defensa de la gestión sostenible de los recursos del agua dulce. El veintidós de marzo es una oportunidad de aprender más sobre temas relacionados con el agua; sirve de inspiración para compartir los problemas relacionados con el agua y tomar medidas para cambiar la situación. El día se remonta a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo en el año de mil novecientos noventa y dos, en la que se propuso declarar una fecha dedicada a este asunto. La Asamblea General decidió designar el día veintidós de marzo de mil novecientos noventa y tres como el primer Día Mundial, cada año, ONU Agua, la Entidad que coordina el trabajo de la organización sobre el agua y el saneamiento, establece un tema para el día correspondiente a un desafío actual o futuro. En esta temporada los niveles de agua de las fuentes de captación bajan considerablemente, ocasionando una disminución en el suministro de agua potable. Por su geografía Oaxaca recibe un cuarenta y nueve por ciento de disponibilidad de agua que deriva de las lluvias. Por eso aprovecho este espacio para hacer un exhorto a la ciudadanía a que juntos afrontemos esta temporada de estiaje, cuidando, ahorrando y reutilizando el agua. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Para otro tema tiene la palabra la Regidora María Elena Martínez Arnaud”.- En uso de la palabra la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud, dijo: “Gracias, buenas tardes. Son tres anuncios que voy a hacer, el primero es para invitar a los jóvenes al concurso del papalote, que es este sábado veinticuatro, a las tres de la tarde empieza el registro en el polideportivo, y bueno, con esto recordamos la migración de las aves, eso es lo que representa el concurso de papalotes, y bueno, habrá premios para los primeros lugares. También más tarde, el mismo sábado veinticuatro de marzo se celebra la hora del planeta, y consiste en invitar a toda la ciudadanía, a que apaguen las luces, desconecten sus aparatos eléctricos de ocho y media a nueve y media de la noche, el sábado veinticuatro de marzo; también están invitados a participar. Y posteriormente el día domingo veinticinco de marzo tenemos “vía recreativa”, están todos invitados, es en la Calzada Porfirio Díaz de ocho de la mañana a dos de la tarde; en esta ocasión en la “vía recreativa”, ahorita que comentaba mi compañera Azucena de lo del “Día Mundial de Agua”, con el festival de “Píntame un Río”, que justo es para conmemorar el día de hoy el “Día Mundial de Agua”, va a haber, bueno, muchísimas actividades, incluso hay una visita, un recorrido por el río San Felipe, y bueno, para que también lleven a los niños para que participen en esta actividad. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez

Guzmán, enseguida comunica lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día jueves veintidós de marzo del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
2017 - 2018



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL  
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL  
C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL  
C. ROSA GARCÍA BRETÓN  
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTES.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTE  
C. LIUDMILA ZÁRATE VELASCO  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE CONTRALORÍA.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL  
C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ  
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS  
C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA  
C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ  
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD  
C. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA  
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE VIALIDAD.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018

**C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS.**  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018

**C. EDUARDO REYES SANTIAGO.**  
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018

**C. KARLA VERÓNICA VILLACAÑA QUEVEDO**  
REGIDORA DE CULTURA, Y DE ESPECTÁCULOS



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018

**C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD**  
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018

**C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.**  
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018

**C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.**  
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN